

Review/Reseña

Carla Villalta, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores Del Puerto, CELS, Antropología Jurídica y Derechos Humanos, 2012.

Apropiación de los niños durante la Guerra Sucia

Mariela Andrea Leo

Universidad de San Andrés/CONICET

El plan sistemático apropiación de niños durante la última dictadura militar fue un crimen inédito, aberrante y desgarrador para la sociedad argentina, y fundamentalmente para las víctimas a quienes se les robó la identidad. El trabajo de Carla Villalta, producto de una investigación realizada para su tesis doctoral, es una propuesta para pensar las *condiciones de posibilidad* que permitieron que, más allá de la excepcionalidad y las circunstancias políticas en las que se desarrolló, la apropiación tuviera lugar sobre

un entramado de prácticas institucionales y matrices simbólicas preexistentes.¹

Con estas coordenadas analíticas la autora explora dicho entramado y se propone vislumbrar las características que adoptó el campo de la minoridad en el país exponiendo el rol que los agentes de intervención se arrogaron en relación a la formación y disolución de lazos familiares. Para ello realiza un largo recorrido donde analiza la configuración de los sentidos sociales y jurídicos del abandono y de la adopción. Asimismo identifica los cambios y continuidades que los mismos vivieron en el largo siglo que corrió desde 1870- los inicios de la intervención del estado nacional en materia de familia- hasta la dictadura de 1976.

El eje de su investigación es el problema de los mecanismos de *minorización*² desde una perspectiva que trabaja en el cruce entre lo histórico y lo antropológico, concibiendo al Estado como una arena de disputas en la que diversos actores pugnan por convertir su discurso en la clave de lectura para la intervención sobre la realidad social. Focalizando su análisis en los dispositivos de poder desplegados en un cambiante “campo de la minoridad”³, la autora devela un tópico incómodo. Nos presenta cómo la culpabilización de los *padres negligentes*, concebida originalmente para intervenir sobre las familias pobres, lejos de ser un discurso y una práctica inédita, fue reapropiada y utilizada con sentidos transformados por la lógica de la guerra sucia. Con el argumento de “preservar a los niños de un hogar subversivo”⁴, se puso en práctica un modo de “hacerlos vivir” bajo otras reglas. Con mecanismos ideados para otro tipo de intervenciones y sobre otras familias pero bajo el idéntico objetivo de *transformar* a los sujetos de intervención. Así, bajo la lógica de la tutela se los despojó de un derecho, hasta allí

¹ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 11.

² Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, (énfasis de la autora), 5.

³ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, (entrecomillado de la autora), 6.

⁴ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 269.

desconocido, y bajo categorías y prácticas de largo cuño se intentó *normalizar* la apropiación de menores, equiparando la apropiación con la adopción.⁵ Una invitación, como resume Villalta, a “develar las relaciones de poder en las que se fue tramando la monstruosidad, manteniendo la mirada fija en lo inenarrable (...) aún a costa de descubrir que lo que el mal sabe de sí, lo encontramos fácilmente también en nosotros”.⁶

La peligrosidad de las normalidades admitidas: La apropiación de niños durante la última militar argentina

En momentos en que en Argentina muchas voces se alzan por la “desideologización” del debate sobre adopción, cabe recordar lo peligroso de olvidar. *Entregas y secuestros* no sólo nos propone analizar la sociedad argentina en la que fue posible el crimen de apropiación de niños, sino que nos invita también a reflexionar sobre la sociedad actual para repensar y desnaturalizar las categorías y las formas de intervención del estado sobre los sujetos vulnerables. Después de todo y como siempre, son los desafíos del presente los que iluminan el pasado.

En este sentido, la lucha por la restitución de los niños secuestrados por el estado terrorista durante la última dictadura argentina, no solo echó luz sobre el crimen de apropiación sino que modificó el estatuto de los derechos del niño. Las batallas ganadas no sólo implicaron la recuperación de la identidad para los nietos que se suman a una lista cada vez más extensa, sino también el reconocimiento de un derecho largamente vulnerado. Pero lo cierto es que tal reconocimiento requirió, entre otras cosas, la construcción de nuevos sentidos sobre la adopción, que integraran la importancia de los orígenes en la historia de los niños adoptados. Tal construcción fue una estrategia crucial de las Abuelas de Plaza de

⁵ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, (énfasis propio), 299.

⁶ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 309.

Mayo para constituir una distinción tajante entre apropiación y adopción, y así poder reescribir su historia y la de sus nietos, y la de todo un país.⁷

Aunque esta ardua tarea llevó 30 años de lucha de la agrupación, la última década le ha otorgado una creciente visibilidad a partir de los cambios políticos abiertos en 2001. Entre sus resultados cuentan la reconfiguración de las representaciones sentadas en la doctrina de protección integral de la niñez, la derogación de la ley de Patronato en el 2005 y los debates que la misma abrió en relación a las dimensiones de la tutela Estatal.⁸

La imbricada elaboración de estas transformaciones, las tensiones que desataron y fundamentalmente los cuestionamientos a las instituciones del campo de la minoridad durante el período pos dictatorial que fueron el motor de las mismas, han impulsado buena parte de las preocupaciones sobre las políticas dirigidas a la infancia, los saberes, las categorías y las representaciones de la niñez.⁹ En el marco de un proceso de apertura política que promovió un auge de las preguntas de propias de la historia social y a la necesidad de repensar las formas de la construcción e intervención estatal, tales preguntas sentaron las bases del campo de estudios de la infancia y la familia en Argentina en el que éste trabajo se inscribe. En este sentido, *Entregas y secuestros* se integra con los análisis que han situado en el centro de sus preocupaciones las preguntas por el orden familiar y sus representaciones, y la forma en que estas

⁷ Carla Villalta, "Cuando la apropiación fue adopción. Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños", *Cuadernos de antropología social* N° 24 (2006): 147-173.

⁸ Carla Villalta, "La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales", *Estudios de Antropología Social* Vol. 1, N° 2 (2010).

⁹ Isabella Cosse, Valeria Llobet y Carla Villalta, eds., *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX* (Buenos Aires: Teseo, 2011).

construcciones modélicas han informado los dispositivos de intervención sobre la familia.¹⁰

Asimismo, en concordancia con un objetivo de investigación que apunta a desentrañar las condiciones sociales de posibilidad que dieron sustento al desarrollo de una práctica criminal inédita y aberrante, el libro guarda relación directa con trabajos cuyos focos de atención han sido las características de la sociedad en la que se implementó el terrorismo de Estado.¹¹ En esta línea la autora apuesta al análisis sobre los vínculos entre los dispositivos de poder utilizados por el Estado terrorista y las prácticas y relaciones sociales preexistentes.

Finalmente podemos decir que también es parte de un proceso de “antropologización de la historia” o de “historización de lo antropológico”, que se presenta como un vibrante desarrollo del campo académico tendiendo puentes entre ambas disciplinas. Además de estas confluencias la autora focaliza sus esfuerzos en reconstruir los procedimientos jurídico-institucionales de intervención sobre la infancia y analizar las matrices interpretativas y las sensibilidades sociales sobre las que se constituye el poder tutelar del estado, sus reconfiguraciones y tensiones.¹² La innovación de Villalta radica en analizar de qué manera se configuraron como

¹⁰ Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1954* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006); Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (Buenos Aires: Siglo XX, 2010).

¹¹ Eduardo Duhalde, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica* (Buenos Aires: Eudeba, 1999); Guillermo O’Donnell, “¿Y a mí que mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en la Argentina y Brasil”, en Guillermo O’Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (Buenos Aires: Paidós, 1997); Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, (Buenos Aires: Colihue, 1998).

¹² Adriana Vianna, “Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância”, en Antonio Carlos de Souza Lima (ed.) *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil* (Río de Janeiro: Relume-Dumará, 2002), 271 a 312; Carla Villalta, “¿De quién son los niños pobres? Los debates sobre la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”, en Sofía Tiscornia, y Valeria Pita (eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (Buenos Aires: Antropofagia, 2005): 71-88.

*condiciones sociales de posibilidad*¹³ para la apropiación de niños hijos de desaparecidos durante la última militar en la Argentina (1976-1983). De esta forma, sin negar el carácter aberrante, excepcional y único de estos crímenes, acomete a la tarea de echar luz sobre aquellos aspectos menos abordados por la literatura académica y de denuncia, desentrañar las *normalidades*¹⁴ detrás de lo siniestro.

Recuperando fuentes que permiten pensar, cuestionar y contextualizar los sentidos de la intervención a partir de la voz de los actores, profundiza en una línea de análisis sobre las instituciones, los conflictos, y los debates que fueron dando forma al campo de la minoridad en la Argentina desde 1870. Su universo documental vasto y diverso incluye expedientes judiciales, leyes, códigos, debates parlamentarios, ensayos, registros de las instituciones de minoridad, memorias, legajos de menores, reglamentos, artículos periodísticos, y fundamentalmente entrevistas a agentes de intervención en el campo (jueces, asesores, miembros de los organismos de derechos humanos, abogados, trabajadores sociales, psicólogos y empleados). La multiplicidad y el uso cruzado de estas fuentes otorgan al trabajo un entramado rico, complejo y sistemático.

Siguiendo una estructura argumental que organiza la construcción del orden significativo en torno a la “infancia abandonada”, la autora nos propone el desarrollo de un extenso recorrido histórico desglosado en tres partes que a su vez se dividen en tres capítulos cada una.

El eje temático de la primera parte gira en torno a la institucionalización y la tutela como dispositivos de poder. Aquí recorre el período 1870-1930, pensado como etapa formativa del campo, en un esfuerzo por insertar ciertas prácticas como la cesión,

¹³ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 11.

¹⁴ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 189.

la entrega, la colocación, la tutela y la adopción en su larga duración. En contraste con las explicaciones sobre el surgimiento de la tutela estatal, que la presentan como respuesta a la emergencia de fenómenos sociales, y en línea con las investigaciones que abordan la temática desde la concepción del Estado como una arena de disputas, la autora presenta y analiza las relaciones y conflictos por la delimitación de atribuciones entre los distintos actores e instituciones que conformaron el circuito de la minoridad. Su preocupación por el problema de la institucionalización de menores la lleva a preguntarse por las prácticas y las rutinas que se instrumentaban en relación con la “infancia abandonada y delincuente”, y de qué manera estas articularon la creación de una identidad social específica bajo la categoría de “menor”, representada por la carencia. La autora apela a un sólido corpus de investigaciones señeras que han analizado de qué manera estas carencias van a delinearse a partir del proceso de cristalización de un discurso maternalista¹⁵ y de un modelo de familia “moderna” basada en la conyugalidad, nuclear y cerrada.¹⁶ Con referencia a este van a ser juzgados y penalizados social y judicialmente los comportamientos y estrategias familiares de los sectores populares, y en relación al cual se van a configurar los sentidos del abandono y las imágenes sobre la “naturaleza irresponsable” de estos padres. Un elemento que podría aportar aún mayor profundidad al análisis, es el papel que jugó la construcción del sistema público de educación en las definiciones de las categorías “menor” y “niño”.¹⁷

¹⁵ Elizabeth Badinter, *¿Existe el amor maternal?. Historia del amor materno. Siglos XVII al XX* (Barcelona: Paidós-Pamaire, 1981); Marcela Nari, *Maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940* (Buenos Aires: Biblos, 2004).

¹⁶ Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1954* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

¹⁷ María Carolina Zapiola, “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es?. Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890”, en Suriano, Juan y Lvovich, Daniel, (eds.), *Las*

La segunda parte del libro abarca el período que va desde 1930 a 1960. El eje de esta sección es la adopción, interpretada también como dispositivo de intervención sobre la infancia. Sobre este tópico la autora avanza por tres vías. La primera es la de los debates que introdujo la primera ley de adopción en 1948, y los cambios que produjo al aumentar las prerrogativas de los magistrados como creadores de vínculos de filiación. Estas transformaciones son concebidas en el marco de un fortalecimiento de la intervención Estatal en el campo de la minoridad y la familia, y de una creciente preocupación pública por la cuestión del parentesco. Un importante aporte de esta sección es la reconstrucción de los juicios de adopción como escenarios donde se resignificó la pregunta sobre a quién *pertenecían* los niños pobres, y cuya respuesta indicaría la presencia de continuidades más allá de las rupturas que el peronismo supuso en las conceptualizaciones sobre la infancia pobre y sus derechos.

La segunda vía de entrada al tema de la adopción retoma preocupaciones abordadas en trabajos anteriores en relación a la consolidación de una modalidad administrativa de gestión de la infancia a partir del golpe de 1955, y a las tensiones que tradicionalmente se dieron entre lo “administrativo” y lo “judicial” a partir de la conformación del Consejo Nacional de Menores (1957). Entre estos cambios pone el foco en la emergencia de un discurso familiarista inspirado en una ideología conservadora y católica, y la creación de nuevas redes de adopción constituidas por organizaciones privadas, que cumplirían un rol particular durante la dictadura, y a partir de las cuales la Iglesia amplió su intervención en el campo.

La última vía de entrada al tema refuerza la veta de las sensibilidades y las representaciones e introduce la emergencia del

discurso psicoanalítico en materia de crianza¹⁸, al que Villalta analiza en relación a la temática de la adopción y a los límites que este discurso tuvo en sus críticas a la cuestión del *ocultamiento*. A partir de este punto, las entrevistas van a ocupar un lugar central como sustrato de su análisis, integradas como relatos a partir de los cuales se presume conocer los significados, las tramas de relaciones y las categorías implícitas en los discursos y las prácticas de adopción.

Así llegamos a la tercera y última parte. Su sugerente título “La apropiación de niños: entre hechos excepcionales y normalidades admitidas” sintetiza la hipótesis central del libro, y se despliega sobre las dinámicas de la apropiación y la forma en la que las categorías clasificatorias y prácticas de intervención sobre la *infancia pobre* fueron manipuladas y reutilizadas en el contexto del terrorismo de Estado. Para ello la autora retoma una cuestión transversal a todo el libro: el tópico de las inscripciones falsas y la invisibilización de la familia de origen. Aquí reflexiona sobre el modo en que el campo de significados construido en torno a la adopción permitió la sanción de una reforma legislativa—la introducción de la figura de la adopción plena en 1971—, que operaba “haciendo como si los progenitores biológicos *desaparecieran* de la existencia de sus hijos”.¹⁹ En los últimos capítulos del libro, a partir del análisis de algunos casos de secuestro y apropiación, retoma buena parte de las piezas construidas en el resto del trabajo, y aborda en específico la “microfísica de los mecanismos de poder” que hizo posible estos crímenes. Para ello aborda tanto el caso de niños que fueron secuestrados junto a sus padres e ingresados al circuito de la minoridad, como el caso de “los otros circuitos de circulación”, los más ocultos, aquellos que captaron el inconsciente colectivo: el de los niños nacidos en cautiverio.

¹⁸ Isabella Cosse, “Ser madres y padres”, en *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (Buenos Aires: Siglo XXI). 161-204.

¹⁹ Carla Villalta, *Entregas y secuestros*, 193.

En este punto, Villalta avanza sobre dos objetivos. Por un lado, reflexiona sobre la trama discursiva en la que se insertaron estas prácticas, y de qué manera el sistema clasificatorio instaurado por el código de la guerra sucia, construyó un discurso poblado de frases hechas que cumplieron la función social de “proteger de la realidad” y “exculpar” a los implicados. Por otro lado, la autora analiza la estrategia discursiva de los apropiadores que intentaron equiparar sus actos a prácticas que, como se encarga de demostrar a lo largo del libro, estaban contempladas como socialmente aceptables. De esta manera también analiza el largo recorrido que sentó las bases de las estrategias de resistencia de Abuelas de Plaza de Mayo: desarmar la analogía entre apropiación y adopción haciendo hincapié no en su reclamo como abuelas, sino en la vulneración del Derecho a la identidad.

Producto de una investigación de largo aliento, *Entregas y secuestros*, es sin lugar a dudas un trabajo que por su carácter interdisciplinario, su exhaustivo análisis de fuentes y su contribución al campo de estudios de la infancia y la antropología jurídica, constituye una obra de interés para historiadores, antropólogos sociales, sociólogos, asistentes sociales y agentes del campo de la minoridad en general. La solidez académica del trabajo y su escritura fluida también la convierten en una obra pensada para toda persona que desde el campo de los derechos humanos quiera comprender en un espectro más amplio como se constituyeron algunas de las bases de acción para la violación sistemática del derecho a la identidad. Pero fundamentalmente, es un libro pensado para la praxis, donde la crítica frente al carácter irreflexivo de las burocracias se ilumina bajo la presentación de casos donde agentes del campo de la minoridad decidieron salir de la rutina, cuestionar su propia labor diaria, y de cómo esa actitud permitió que algunas familias pudieran recuperar a los suyos. Las dos caras de la moneda, o una invitación a pensar sobre la terrible *banalidad del mal*.

Bibliografía

- Badinter, E. *Existe el amor maternal. Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós-Pamaire, 1981.
- Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 1998.
- Cífolo, D., Ciordia, C., Fonseca, C., Grinberg, J., Martínez, M. J., Ragueiro, S., Vianna, A., Villalta, C. (eds.), *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Editorial UNQ, 2010.
- Cosse, I. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1954*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *Pareja, sexualidad y familia en los años sesentas*. Buenos Aires: Siglo XX, 2010.
- Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C., Zapiola, M.C. (eds.), *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*, (Buenos Aires: Teseo, 2011).
- Duhalde, E. *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Fonseca, C. *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.
- Lo Giúdice, A. "Derecho a la identidad" en Lo Giúdice, Alicia (comp.). *Psicoanálisis. Restitución, apropiación, filiación*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2005. 29-41
- Nari, M. *Maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- O'Donnell, G. "¿Y a mí que mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en la Argentina y Brasil, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

- Vianna, A., “Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância”, en Souza Lima, A. (org.) *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Río de Janeiro: Relume-Dumará, 2002. 271-312
- Villalta, C. “Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia”. *Revista Cuadernos de Antropología Social* N° 14, (2001): 95-115.
- . “¿De quién son los niños pobres? Los debates sobre la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”, en Tiscornia, Sofía y Pita, María (eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia, 2005. 71-88
- . “La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales”. *Estudios de Antropología Social* Vol. 1, N° 2, (2010): 81-99.
- . “De los Derechos de los adoptantes al Derecho a la Identidad: los procedimientos de adopción y la apropiación criminal de Niños en la Argentina”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. Vol. N° 2, (noviembre 2010): 338-362.
- Zapiola, M. C., “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es?. Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890”, en Suriano, Juan y Lvovich, Daniel, comps. *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS, 2006.